

**TUBECA**

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT · CONVOCATORIA 2026

Beca Mérito Académico

Cubre el 40 %, 60 % o 100 % del arancel según tu puntaje de ingreso.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Académica	40 % con 750–800 puntos, 60 % con 801–850 y 100 % desde 851 puntos	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Postula estando matriculado/a en la plataforma habilitada por Asuntos Estudiantiles, en las fechas que informe la institución; artículos 4 y 6 del reglamento.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de pregrado de admisión regular con puntaje promedio desde 750 puntos.

Requisitos

- Ingresar por el sistema de acceso centralizado y cumplir la tabla de puntajes del reglamento.
- Estar matriculado/a en pregrado, dentro de la duración formal de la carrera.
- Haber postulado a beneficios ministeriales mediante FUAS.
- No tener título profesional, grado de licenciado/a ni calidad de egresado/a de un programa conducente a ellos.
- El artículo 4 del reglamento exige pertenecer al 70 % más vulnerable del Registro Social de Hogares; confirma su aplicación a esta beca, porque el portal de admisión dice que no considera la situación socioeconómica.

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Descuento del 40 %, 60 % o 100 % del arancel anual de carreras de pregrado de admisión regular.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026: texto refundido del Reglamento de Becas y Beneficios Internos, Decreto Exento 10-0847-25 de 23 de julio de 2025, enlazado por Transparencia 2026. No se verificó convocatoria 2027.
- Calendario y aplicación de los requisitos generales pendientes de confirmación oficial.

¿Cómo postular?

1. Completa el FUAS e ingresa por el sistema de acceso centralizado.
2. Con matrícula vigente, presenta la postulación en la plataforma habilitada por Asuntos Estudiantiles y acredita tu puntaje.

Compatibilidad

- Puede complementar becas ministeriales inferiores al tramo correspondiente y créditos FSCU o CAE, según el reglamento.
- Las becas de estudios y las de asistencia son incompatibles entre sí, según el artículo 2.

Información importante

- Para renovar, el reglamento exige aprobar el 100 % de las asignaturas del año anterior.
- El portal de admisión la denomina Beca Mérito UNAP. Hay una contradicción entre ese portal y el requisito socioeconómico general del reglamento; confirma la elegibilidad antes de contar con el beneficio.
- La publicación de servicios y beneficios Admisión 2026 también indica que no se considera la situación socioeconómica, en contradicción con el artículo 4 del texto refundido; se mantiene la advertencia.

Fuente oficial

UNAP, Reglamento de Becas y Beneficios Internos, texto refundido DE 10-0847-25

<https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&>

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

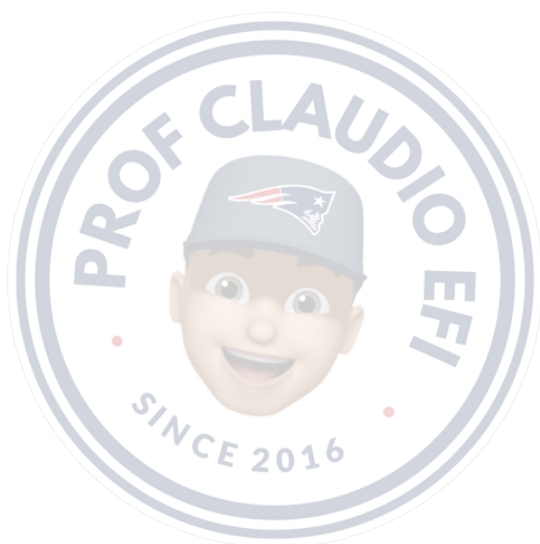


TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

[action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2](#)

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.